

**V 02 Fecha: ......./......../.......**

Travel Rock S.A. Florida 253 1° piso Cap. Fed -Tel: 4325-7625. Leg.11297 Tur. Est. Disp. nº 975/7

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** |  |  |  |  |  |

***SOLICITUD DE ADHESIÓN INDIVIDUAL* Reserva N°**

Nombre del Colegio:

Año: División: Turno: Localidad: Provincia:

**Datos del Pasajero:**

Apellido:

Nombres:

D.N.I.:

**Dirección:**

Fecha de Nacimiento:

Calle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

Nº:

Piso:

Dpto:

Otros:

Localidad: Provincia:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Tel:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**e-m@il:**

Apellido y Nombre del Padre: D.N.I.:

e-m@il:

Ocupación:

Tel.:

CP:

Apellido y Nombre de la Madre:

D.N.I.: Tel.:

e-m@il:

Ocupación:

**Forma de Pago: PRECIO SERVICIO BASICO $**

**INCLUYE CUOTA CERO + PRECIO SERVICIO COMPLEMENTARIO $**

**(SEGÚN RES. TUR. 2021)**

**50.000.-**

**\_**

# PRECIO TOTAL DEL TOUR POR PASAJERO: $

**Planes de pago: A** “Máximas cuotas”

# (Cláusula Nº5 / 7 Según tarifario vigente)

**B** Contado dentro de los 30 días de firmado el contrato del contingente.

**CONDICIONES GENERALES 2021 PRIMERA**: El presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, que de conformidad al art. 7º del Reglamento de Turismo Estudiantil aprobado por Res. Nº 23/2014, comprende exclusivamente aquellas prestaciones que resulten esenciales en relación a la naturaleza de los viajes para la SECTUR para el año 2021. Asimismo, se regirá exclusivamente por lo establecido en la Ley Nº 18.829, Ley Nº 25.599 modificada por la ley 26.208, Res. Nº 23/2014, se aplicara la nueva Res. de la SECTUR. para la venta de los viajes del año 2021 con todos sus alcances, y/o la/s que en lo sucesivo se dicten con fuerza de aplicación a los contratos en curso de ejecución. Las presentes Condiciones Generales junto con la restante documentación que se entregue a los pasajeros incluidos en el ANEXO I conforman el presente contrato y rigen para los contratos de suscriptos con una anticipación mayor a 60 (SESENTA) días del inicio del viaje. **SEGUNDA:** Suscriptores. Las personas identificadas como “Los Suscriptores” que firman el cuerpo principal del contrato, actúan en calidad de gestores de negocios y serán los representantes del grupo para establecer la comunicaci ón con Travel Rock S.A., en adelante “El Organizador”. **TERCERA**: Perfeccionamiento y validez del contrato. La emisión del documento se origina por “El Organizador” una vez que ingresa todos los datos del contrato en el sistema que determina la SECTUR, que incorpora al citado documento un código de seguridad alfanumérico impreso en el encab ezado del presente para el control posterior de la operación por parte de los suscriptores y la propia agencia. Este procedimiento valida la firma del Contrato. Dentro de las 5 (cinco) días hábiles “ El Organizador” presentará a Nación Fideicomisos S.A. una póliza de caución y/o aval bancario y/o aval otorgado por una sociedad de garantía recíproca por el 30% (treinta por ciento) del monto total de este contrato a favor del fideicomiso Fondo de Turismo Estudiantil -como asegurado y beneficiario- quedando a cargo de Nación Fideicomisos S.A. la carga del cumplimiento de esta obligación en el sistema. **CUARTA**: Adhesiones individuales. Deberán ser generadas en la página WEB autorizada por Travel Rock o el sistema que esta lo indique , con la aceptación de cada Padre y Pasajero de las condiciones generales , recibidas sin excepción, dentro de los 30 (treinta) días de cumpli- dos los recaudos del artículo tercero, incluidos los liberados y/o bonificados que correspondiesen , los representantes legal es de los turistas usuarios formalizarán las adhesiones individuales de cada uno de los integrantes del contingente, que abonen la totalidad del Tour , documento que será emitido por el sistema aplicativo con juntamente con el recibo para el pago de la cuota cero, del monto total del contrato para su aporte al fideicomiso Fondo de Turismo Estudiantil. , lo cual el Padre y el Pasajero aceptan el Fidecomiso y dan conforme a favor del Organizador de los aportes realizados en cuota Cero. A partir de ese momento el sistema aplicativo emitirá una clave de acceso para la consulta del estado del Contrato por los turistas usuarios. **QUINTA**: Conformación del grupo. El grupo quedará conformado de acuerdo a la cantidad de pasajeros que presenten dentro de los treinta días su solicitud individual, como indica la Cláusula Cuarta. Las solicitudes de adhesión al grupo que se efectúen con posterioridad a dicho plazo, quedarán sujetas a disponibilidad de plazas y beneficios como liberados etc., rigiendo en este caso la tarifa y formas de pago vigentes a la fecha de aceptación. Los integrantes del contingente declarados por los suscriptores que no hagan efectivas sus adhesiones y los aportes individuales al fondo en ese plazo serán excluidos de la nómina del contingente y no computaran para el cálculo de los liberados **(VALIDO CONTINUA AL DORSO)**

Atención: Esta solicitud forma parte del contrato grupal Básico y Complementario, y sus condiciones generales .La misma no tendrá validez sin la firma del Padre/Madre y/o Tutor. La presente solicitud de Adhesión firmada por Padre/Madre y/o Tutor, implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones establecidas para el tour, además de la autorización para la Realización del viaje del pasajero. Declaro conocer y haberme informado de todas las bases y condiciones generales que conforman el Contrato y las cuales constan en el frente y reverso del presente, en particular, lo referente a “ Precio y Modalidades de Pago”…

Firma y Aclaración del Pasajero Firma y Aclaración del Padre/Madre